ACTA CITACIÓN PRIMER ELEGIBLE
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF- CM – 002 DE 2019

Realizar un estudio de las cajas de compensación familiar (CCF) que tienen habilitada la prestación del servicio de salud mediante la provisión de servicios de aseguramiento en el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) que incluya un análisis de los programas de salud mediante Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud propias que tienen estas mismas CCF

FECHA:	17 de septiembre de 2019	LUGAR:	Carrera 69 #25 B - 44, piso 4 – Sala de Juntas	HORA: 9.00 a.m.

OFICINAS INTERVINIENTES:	Secretaria General Grupo de Gestión Contractual Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos

ASISTENTES POR LA ENTIDAD:

Nombre	**Cargo**
Yui Ángela Morales Espinosa	Secretaria General – presidente del Comité
Lida Ruiz Duarte	Coordinadora Grupo de Gestión Contractual (E)
Juan Fernando Peláez	Profesional Especializado Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos/ Comité evaluador
María Esther Caicedo Angulo	Profesional Especializado- Grupo de Gestión Contractual/ Comité evaluador
Carlos Arturo Gaviria Vega	Coordinador Grupo de Gestión Financiera/ Comité evaluador

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de los Asistentes.
2. Información de las reglas establecidas para el desarrollo de la audiencia.
3. Informe del Proceso de Selección y resumen del informe de evaluación
4. Lectura de las observaciones y de las respuestas presentadas al informe de evaluación
5. Apertura del sobre económico
6. Intervención del primer elegible
7. Respuestas del comité evaluador a las intervenciones del primer elegible
8. Recomendación del Comité Evaluador.
9. Decisión y notificación de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ACTA CITACIÓN PRIMER ELEGIBLE
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF- CM – 002 DE 2019

Realizar un estudio de las cajas de compensación familiar (CCF) que tienen habilitada la prestación del servicio de salud mediante la provisión de servicios de aseguramiento en el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) que incluya un análisis de los programas de salud mediante Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud propias que tienen estas mismas CCF

DESARROLLO

1. REGISTRO DE LOS ASISTENTES

Se realiza registro en la planilla de asistencia adjunta de las personas que asisten a la audiencia.

2. INFORMACIÓN DE LAS REGLAS ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.

Para el desarrollo de la presente citación el proponente deberá cumplir las siguientes reglas:

- El moderador de la Audiencia será la Coordinadora del grupo de Gestión Contractual, quien deberá desarrollar el orden del día aprobado.
- El proponente deberá mantener una actitud respetuosa hacia los funcionarios durante la realización de la audiencia.
- El proponente puede pronunciarse sobre las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la entidad estatal requiera análisis adicional y su solución pueda incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
- Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la entidad haya señalado con anterioridad.
- Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

3. INFORME DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el cronograma y trámite del proceso, se elaboraron los informes de evaluación jurídica, técnica y financiera de cada una de la propuesta recibida, estos informes fueron consolidados y publicados en el portal único de contratación, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ll, dentro del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. SSF-CM-002 de 2019, el pasado 10 de septiembre de la presente anualidad, así:

I. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

NOMBRE PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
AGS COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
SYNERGIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
RIGS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

ACTA CITACIÓN PRIMER ELEGIBLE
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF- CM – 002 DE 2019

Realizar un estudio de las cajas de compensación familiar (CCF) que tienen habilitada la prestación del servicio de salud mediante la provisión de servicios de aseguramiento en el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) que incluya un análisis de los programas de salud mediante Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud propias que tienen estas mismas CCF

En este informe se le solicito a los proponentes AGS **COLOMBIA S.A.S**. y **RIGS S.A.S,** subsanar los requisitos habilitantes técnicos de acuerdo a lo establecido en el informe de evaluación técnico y el pliego de condiciones definitivo.

Dentro del término de traslado establecido por la Entidad, es decir, del once (11) al trece (13) de septiembre de 2019, los oferentes NO subsanaron los aspectos técnicos de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, ni tampoco presentaron observaciones a la evaluación preliminar, quedando habilitada como única oferta presentada así:

NOMBRE PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
SYNERGIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

II. LECTURA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS HABILITADAS:

Dentro de la audiencia el evaluador del comité técnico dio lectura a la calificación obtenida por la empresa **SYNERGIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.A.S.,** único oferente habilitado conforme al numeral 4.2 del pliego definitivo de condiciones "***CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE (CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS):*** *Las ofertas que no resulten habilitadas no podrán continuar al paso siguiente de la calificación, y solo las que resulten habilitadas se evaluarán sobre un total de cien (100) puntos (…)"*

Una vez revisado cada uno de los factores de calificación, el resultado fue el siguiente:

FACTORES DE CALIFICACIÓN	Puntaje Posible	Puntaje SYNERGIA S.A.S.
Experiencia de los miembros del equipo de trabajo	35	35
Experiencia profesional específica de los miembros del equipo de trabajo en cajas de compensación familiar	10	5
Publicaciones de los miembros del equipo de trabajo	10	10
Experiencia del proponente	35	35
Protección a la Industria Nacional	10	10
TOTAL	**100**	**95**

ACTA CITACIÓN PRIMER ELEGIBLE
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF- CM – 002 DE 2019

Realizar un estudio de las cajas de compensación familiar (CCF) que tienen habilitada la prestación del servicio de salud mediante la provisión de servicios de aseguramiento en el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) que incluya un análisis de los programas de salud mediante Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud propias que tienen estas mismas CCF

4. LECTURA DE LAS OBSERVACIONES Y DE LAS RESPUESTAS PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN

Dentro del término de traslado establecido por la Entidad, es decir, del once (11) al trece (13) de septiembre de 2019, no se presentaron observaciones al informe de evaluación del Concurso de Méritos Abierto No. SSF-CM-002 DE 2019, por consiguiente, se da paso al siguiente punto.

5. APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO

La Entidad procede a apertura y revisión del sobre económico junto con el oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad a la oferta realizada a través de la plataforma del SECOP II por valor de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($413,420.000,00) M/CTE**, teniendo en cuenta que se tiene como respaldo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 14919 del 15 de agosto de 2019 por valor de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($413.427.159),**, expedidos por el Grupo de Gestión Financiera, la Entidad acepta el valor de la oferta.

6. INTERVENCIÓN DEL PRIMER ELEGIBLE.

La señora Irma Constanza Muñoz, en calidad de representante legal suplente, de la Empresa SYNERGIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.A.S., no hace uso de la palabra.

7. RESPUESTAS DEL COMITÉ EVALUADOR A LAS INTERVENCIONES DEL PRIMER ELEGIBLE

Toda vez que el proponente no se pronuncia, la Entidad no realiza ninguna intervención en este punto.

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

Por lo anterior, los miembros del Comité Evaluador recomiendan a la Ordenadora del Gasto Adjudicar el Concurso de Méritos Abierto No. SSF-CM-002 de 2019, al Proponente **SYNERGIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.A.S.** identificado con **NIT. 805.009.280-7,** representada legalmente por la señora **IRMA CONSTANZA MUÑOZ BENAVIDES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.214.011, por valor de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($413,420.000,00) M/CTE**, incluido IVA., teniendo en cuenta que el valor de la oferta no supera el presupuesto oficial.

9. DECISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015.

La Secretaria General de la Superintendencia del Subsidio Familiar, en su calidad de Ordenadora del Gasto, teniendo en cuenta las facultades otorgadas mediante Resolución 426 del 30 de mayo de 2014, procede a acoger la recomendación hecha por los Miembros del Comité Evaluador y Adjudicar al proponente **SYNERGIA**

ACTA CITACIÓN PRIMER ELEGIBLE
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF- CM – 002 DE 2019

Realizar un estudio de las cajas de compensación familiar (CCF) que tienen habilitada la prestación del servicio de salud mediante la provisión de servicios de aseguramiento en el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) que incluya un análisis de los programas de salud mediante Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud propias que tienen estas mismas CCF

CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.A.S., identificado con **NIT. 805.009.280-7,** representada legalmente por legalmente por la señora **IRMA CONSTANZA MUÑOZ BENAVIDES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.214.011, el contrato del Concurso de Méritos Abierto Nº. SSF-CM-002 de 2019**,** cuyo objeto es *"Realizar un estudio de las cajas de compensación familiar (CCF) que tienen habilitada la prestación del servicio de salud mediante la provisión de servicios de aseguramiento en el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) que incluya un análisis de los programas de salud mediante Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud propias que tienen estas mismas CCF.",* por valor de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($413,420.000,00) M/CTE**, incluido IVA., con cargo al Certificados de Disponibilidad Presupuestal números 14919 del 15 de agosto de 2019, expedido por el Grupo de Gestión Financiera.

En Bogotá, D.C., siendo las 10:00 a.m. del 17 de septiembre de 2019, se dio por terminada la presente audiencia y firman para constancia quienes en ella intervinieron.

YUI ANGELA MORALES ESPINOSA
Secretaria General

LIDA RUIZ DUARTE
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

JUAN FERNANDO PELÁEZ
Profesional Especializado- Superintendente
Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos

MARÍA ESTHER CAICEDO ANGULO
Profesional Especializada
Grupo de Gestión Contractual

CARLOS ARTURO GAVIRIA VEGA
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

Revisó: Cesar Enrique Quintero Levy/Asesor Secretaria General